



con que en fondos no había mas de cincuenta y ocho pesetas y centimos; por eso no solo apremia a la empresa de Consumos, si no a todo el que debe al municipio, y aunque no ha dado cuenta de todo, la da, de lo de mas bulto.

El Sr Salmeron rectifica al Sr Martin Baldo y dice que su indicacion ha partido de la complacencia con que ve que responde al Ayuntamiento personas de garantía, contra las que en todo caso podrá repetirse.

El Sr Bojart se asombra de la deuda y pregunta para dar satisfaccion al pueblo, quien ha tenido la culpa de ella, si la hay en el Ayuntamiento, ó si es del antiguo Alcalde; se extraña de que siendo cinco meses los que adeudan se les dé tan poco tiempo para pagar, debiendo en su sentir concederseles cuatro ó seis días, por estar fuera los interpados, con el fin de que no suceda lo que en ciertos retros, no siendo culpa sola del que no ha pagado, que haya subido tanto la deuda, si no que tambien lo es del que no ha hecho por cobrar. Por eso quisiera que no se fuesen tan estremo, siempre que no haya responsabilidad, ni para el Alcalde ni para el Ayuntamiento.

El Sr Presidente contesta que no puede decir quien ha tenido la culpa de la deuda pues de los expedientes que ha tenido a la vista no resulta; pero si el Sr Bojart quiere podra decirselo ó en otra sesion ó particularmente.

El Sr Lopez D Ricardo cree que el Ayuntamiento